



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA
MODALIDAD PRESENCIAL



**DOCUMENTO PROBATORIO (DIMENSIÓN ESCRITA) DEL EXAMEN
COMPLEXIVO
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PSICÓLOGA CLÍNICA**

PROBLEMA:

**EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN SISTÉMICO ESTRUCTURAL, EN UN CASO
DE ADOLESCENTE INFRACTOR EN EL PROCESO JUDICIAL, EN LA
UNIDAD DE VIGILANCIA COMUNITARIA DEL CANTÓN BABAHOYO,
PROVINCIA DE LOS RÍOS.**

AUTOR:

KENNIA TEODORA LIMONES VERA

TUTOR:

MS.c. RONALD ALAIN ROBLEDO GALEAS

BABAHOYO – SEPTIEMBRE 2018



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA
MODALIDAD PRESENCIAL



DEDICATORIA

El siguiente proyecto educativo lo quiero DEDICAR a todas las personas que me han apoyado a culminar una etapa muy importante en mi vida profesional, en especial lo dedico a DIOS, por regalarme la vida ya que sin ella nada de esto se hubiese concretado.
A mi familia por estar pendiente de mí, y sobre todo por todo su apoyo incondicional.
A mi hijo que es el motor principal de mi existencia.

KENNIA TEODORA LIMONES VERA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA
MODALIDAD PRESENCIAL



AGRADECIMIENTO

El agradecimiento de este proyecto educativo va dirigido a MI MADRE, por ser esa fortaleza constante en mi vida, a mis docentes de esta noble institución educativa, por ser guías del saber. A mi hijo porque cada lucha que doy, cada paso es pensando en nuestro futuro, a todas aquellas personas que sin estar presentes físicamente me han brindado su apoyo mediante chats o llamadas gracias por ser mis amiga, amigos, a toda mi familia que me brindaron su apoyo y me alentaron a seguir cumpliendo mis sueños.

KENNIA TEODORA LIMONES VERA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA
MODALIDAD PRESENCIAL



AUTORIZACIÓN DE LA AUTORÍA INTELECTUAL

Yo, **Kennia Teodora Limones Vera**, portador de la cédula de ciudadanía 1205275439, en calidad de autor (a) del documento probatorio dimensión práctica del examen complejo, previo a la Obtención del Título de **Psicóloga clínica**, declaro que soy autor (a) del presente trabajo de investigación, el mismo que es original, auténtico y personal, con el tema:

EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN SISTÉMICO ESTRUCTURAL, EN UN CASO DE ADOLESCENTE INFRACTOR EN EL PROCESO JUDICIAL, EN LA UNIDAD DE VIGILANCIA COMUNITARIA DEL CANTÓN BABAHOYO, PROVINCIA DE LOS RÍOS.

Por la presente autorizo a la Universidad Técnica de Babahoyo, hacer uso de todos los contenidos que me pertenecen.

Kennia Teodora Limones V.

KENNIA TEODORA LIMONES VERA

CI. 1205275439



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA
MODALIDAD PRESENCIAL



**CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DEL TUTOR DEL
DOCUMENTO PROBATORIO DIMENSIÓN PRÁCTICA DEL
EXAMEN COMPLEXIVO PREVIA A LA SUSTENCIÓN.**

Babahoyo, 20 de Septiembre del 2018

En mi calidad de Tutor del documento probatorio dimensión práctica del examen complejo, designado por el Consejo Directivo con oficio N° CP-234-18, con fecha 06 de septiembre del 2018, mediante resolución N° CD- FAC.C.J.S.E – SO-009-RES-004-2018, certifico que la Sra. **Kennia Teodora Limones Vera**, ha desarrollado el documento probatorio dimensión práctica del examen complejo

**EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN SISTÉMICO ESTRUCTURAL, EN UN
CASO DE ADOLESCENTE INFRACTOR EN EL PROCESO JUDICIAL, EN
LA UNIDAD DE VIGILANCIA COMUNITARIA DEL CANTÓN BABAHOYO,
PROVINCIA DE LOS RÍOS.**

Aplicando las disposiciones institucionales, metodológicas y técnicas, que regulan esta actividad académica, por lo que autorizo al egresado, reproduzca el documento definitivo del documento probatorio dimensión práctica del examen complejo y lo entregue a la coordinación de la carrera de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación y se proceda a conformar la comisión de especialistas de sustentación designado para la defensa del mismo.

M.S.C ROBLEDO GALEAS RONALD ALAIN
DOCENTE DE LA FCJSE.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA
MODALIDAD PRESENCIAL



RESUMEN

El siguiente estudio de caso se trata de un adolescente de 17 años de edad, el mismo que está siendo procesado judicialmente por hurto, su madre se acerca al departamento de psicología aparentemente preocupada por la situación de su hijo, posterior a tener una conversación con su madre pude cerciorarme que existen serios problemas de convivencia en su hogar existe la ausencia de la figura paterna, luego de la aplicación de pruebas psicométricas se pudo llegar al diagnóstico que tanto el adolescente como su familia necesitan de ayuda psicoterapéutica, se procedió a aplicar terapia sistémica, para luego dar por finalizada el tratamiento dando como resultado una mejor calidad de vida para el joven y se logró mejorar la relación entre madre e hijo.

Palabras clave: caso clínico, psicoterapia, intervención sistémica estructural.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA
MODALIDAD PRESENCIAL



RESULTADO DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN DIMENSIÓN PRÁCTICA DEL
EXAMEN COMPLEXIVO

EI TRIBUNAL EXAMINADOR DEL PRESENTE DOCUMENTO PROBATORIO
DIMENSIÓN PRÁCTICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO, TITULADO:
EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN SISTÉMICO ESTRUCTURAL, EN UN CASO
DE ADOLESCENTE INFRACTOR EN EL PROCESO JUDICIAL, EN LA
UNIDAD DE VIGILANCIA COMUNITARIA DEL CANTÓN BABAHOYO,
PROVINCIA DE LOS RÍOS.

PRESENTADO POR LA SEÑORA: KENNIA TEODORA LIMONES VERA

OTORGA LA CALIFICACIÓN DE:

7,72 (siete setenta y dos)

EQUIVALENTE A:

TRIBUNAL:

Msc. Narcisca Piza Burgos
DELEGADO DEL DECANO

Msc. Víctor Romero Jácome
DELEGADO DEL CIDE

Dr. Josélo Albán Obando
DELEGADO DEL
COORDINADOR DE CARRERA

Abg. Isela Berriz Mosquera
SECRETARÍA DE LA
FAC. CC. JJ. Y E.





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA
MODALIDAD PRESENCIAL



INFORME FINAL DEL SISTEMA URKUND

Babahoyo, 22 de septiembre del 2018

En mi calidad de Tutor del documento probatorio dimensión práctica del examen complejo de la Sr. (a)(ta) . **Kenia Teodora Limones Vera**, cuyo tema es: **EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN SISTÉMICO ESTRUCTURAL, EN UN CASO DE ADOLESCENTE INFRACTOR EN EL PROCESO JUDICIAL, EN LA UNIDAD DE VIGILANCIA COMUNITARIA DEL CANTÓN BABAHOYO, PROVINCIA DE LOS RÍOS.**

., certifico que este trabajo investigativo fue analizado por el Sistema Antiplagio Urkund, obteniendo como porcentaje de similitud del **3%**, resultados que evidenciaron las fuentes principales y secundarias que se deben considerar para ser citadas y referenciadas de acuerdo a las normas de redacción adoptadas por la institución.

Considerando que, en el Informe Final el porcentaje máximo permitido es el 10% de similitud, queda aprobado para su publicación.

URKUND

Documento: [Evaluación e intervención sistémico estructural, en un caso de adolescente infractor en el proceso judicial, en la Unidad de Vigilancia Comunitaria del Cantón Babahoyo, Provincia de Los Ríos](#)

Presentado: 2018-09-21 09:09:45:00

Presentado por: kenia.teodora.limon@utb.edu.ec

Acción: [ver detalles de este informe](#)

Mensaje: [ver detalles de este informe](#)

En esta página, se componen de texto presente en 1 fuente

Categoría	Enlace/nombre de archivo
Wikipedia	Wikipedia - Wikipedia
Tratado de Psicología	Tratado de Psicología - Tratado de Psicología
Ley de la Universidad Técnica de Babahoyo	Ley de la Universidad Técnica de Babahoyo - Ley de la Universidad Técnica de Babahoyo

1. Introducción

El estudio de caso de la presente investigación consiste en la evaluación e intervención sistémica de un

Por lo que se adjunta una captura de pantalla donde se muestra el resultado del porcentaje indicado.


M.S.C ROBLEDO GALEAS RONALD ALAIN
DOCENTE DE LA FCJSE.

ÍNDICE GENERAL

CARATULA.....	
DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO	III
CERTIFICACION DE LA AUTORIA INTELECTUAL.....	IV
CERTIFICADO FINAL DE APROBACION DEL TUTOR DEL DOCUMENTO PROBATORIO DIMENSION PRACTICA DEL EXAAMEN COMPLEXIVO PREVIA A LA SUSTENTACION.....	V
RESUMEN	VI
RESULTADO DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN DIMENSIÓN PRÁCTICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO	¡Error! Marcador no definido.
INFORME FIMAL DEL SISTEMA URKUNT.....	VIII
INDICE.....	IX
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I.- MARCO METODOLOGICO.....	2
1.1. Definición del tema caso de estudio	2
1.2. Planteamiento del problema	2
1.3. Justificación	3
1.4. Objetivo	4
1.5. Fundamentación teórica.....	4
1.6. Hipótesis	12
1.7. Metodología de la Investigacion.....	12
1.7.1 Tipo de Investigacion Descriptiva.....	12
1.7.2 Técnicas.....	13
CAPÍTULO II.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
2.1. Desarrollo del caso	14
2.2. Situaciones detectadas	15
2.3. Soluciones planteadas.....	16
2.4. Conclusiones.....	18
2.5 Recomendaciones.....	19
BIBLIOGRAFIA.....	20
ANEXOS.....	

1. Introducción

El estudio de caso que se presenta a continuación consiste en la evaluación e intervención sistémica de un adolescente que presenta problemas judiciales, se pudo observar en este caso que tan importante es la comunicación y la confianza que deben de dar los padres a sus hijos, la falta de la figura paterna afecto en gran magnitud ya que provoco en el joven, problemas de conducta, bajo rendimiento escolar, malas amistades, entre otros.

También hay que considerar que existe una relación entre los factores de riesgo del menor y su conducta delictiva, cuanto mayor es la presencia de estos factores, mayor es la probabilidad de que existan situaciones de delincuencia juvenil, ya que el entorno donde se desarrollan o pasan la mayor cantidad de tiempo es de gran influencia para que cometan actos delictivos.

Con la aplicación de la evaluación e intervención sistémica, se plantea utilizar estas técnicas para identificar cuáles son las causas o los factores que con llevan a que el paciente tenga estos problemas, para luego demostrar que efectivamente mediante la intervención el paciente y su familia se pudo superar este cuadro y mejoraron sus relaciones interpersonales y llevar un estilo de vida normal.

En los últimos tiempos es evidente la falta de comunicación que existe entre padres e hijos, la preocupación por darles una mejor educación, vestimenta, o alimentación, ha sido de mayor importancia para los padres, son pocas las familias donde se acostumbra a mantener una conversación o preguntar a sus hijos como les está yendo en su día a día.

CAPÍTULO I.- MARCO METODOLÓGICO

1.1. DEFINICIÓN DEL TEMA CASO DE ESTUDIO

Evaluación e Intervención Sistémico Estructural, en Adolescentes Infractores, en la Unidad de Vigilancia Comunitaria del Cantón Babahoyo, Provincia de Los Ríos.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la Unidad de Vigilancia Comunitaria en la DINAPEN del Cantón Babahoyo de la Provincia de los Ríos se encuentra aprehendido un adolescente de 17 años de edad, proveniente del Cantón Babahoyo de la Parroquia el Salto, estudia en la Unidad Educativa Replica Eugenio Espejo, cursa el 2 año de bachillerato, es hijo único vive solo con su madre, este joven está siendo procesado por haber cometido el delito de hurto, el mismo que presenta signos de estar bajo el efecto de sustancias sujetas a fiscalización, también está siendo investigado porque se presume que este forma parte de una banda delictiva.

Por lo antes mencionado cabe recalcar que la falta de preocupación por parte de sus familiares, en especial de su madre es muy evidente que en el momento de la aprehensión se procedió a concederle una llamada al adolescente y ella mostro poca importancia la mayoría de estos adolescentes no estudian y en consecuencia a todos estos factores se dedican a delinquir.

Mediante la evaluación e intervención sistémico estructural se podrá profundizar e identificar las causas que con llevan al adolescente a tener problemas

con la ley y que debe de hacer la familia para evitarlo, con la finalidad de mejorar la convivencia entre los miembros del grupo familiar.

1.3. JUSTIFICACIÓN

Por medio del área de la DINAPEN, ubicada en la Unidad de Vigilancia Comunitaria fue quien derivó el caso al departamento de psicología para brindar ayuda psicoterapéutica al adolescente y por consiguiente a su familia ya que fueron ellos quienes consideraron tomar las medidas necesarias para atender este caso.

Los adolescentes que tienen problemas con la ley o de tipo judicial presentan conflictos, en el hogar entre compañeros no llevan un buen estilo de vida, algunos tienen pérdida de imagen paterna o ausencia de imagen paterna o materna o de ambos, la falta de atención y de control por parte de sus padres es el factor principal para que estos adolescentes no logren controlar sus impulsos y terminen en una cárcel, hospital o finalmente muertos.

La presente investigación se llevará a cabo con el propósito de hacer cumplir el artículo 206 del Código de la Familia el cual dice que “la autoridad parenteral es el conjunto de facultades y deberes, que la ley otorga e impone al padre y a la madre sobre sus hijos menores de edad o declarados incapaces, para que los protejan, eduquen, asistan y preparen para la vida, y además, para que los representen y administren sus bienes.”

Este estudio será de gran ayuda para demostrar a la ciudadanía que los padres somos los únicos responsables del futuro de los adolescentes, ellos serán los beneficiarios de esta investigación para que tengan una mejor calidad de vida, elevando su autoestima y siendo útiles para la sociedad.

1.4. OBJETIVO

Determinar las causas dentro del entorno familiar que conllevan al adolescente a tener problemas judiciales.

1.5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Modelo sistémico.

El modelo sistémico nació al mismo tiempo que la terapia familiar, aunque como explicamos en el próximo apartado, hoy en día tiene muchas más aplicaciones. Y ello no es extraño ya que su unidad de análisis es la familia. Para entenderla no bastan los modelos tradicionales centrados en el individuo. Este nuevo foco requiere una nueva conceptualización, una nueva forma de pensar, en la que el objeto de análisis no sea el ente individual sino el sistema. Así es que el modelo sistémico se basa en presupuestos metateóricos que se alejan de los tradicionales (por ej. física clásica) y se inspiran en la Teoría General de Sistemas, primero, y las teorías de la complejidad después. (Melandro, 2000)

Terapia familiar sistémica.

En el marco de los procedimientos clínicos, las psicoterapias sistémicas son un logro reciente en comparación con la mayor parte de las actividades clinicoterapéuticas, la psicoterapia familiar es, dentro de ellas una adquisición aún más próxima en el tiempo.

La alianza terapéutica.

El trabajo del terapeuta familiar para crear un sistema terapéutico caracterizado por las alianzas debe sustentarse en aspectos tanto técnicos como

teóricos (CARPENTER, 2008-2010). Es importante que el terapeuta entienda bien el concepto de alianza terapéutica y que tenga un modelo claro de qué aspectos o dimensiones esenciales configuran la alianza terapéutica en el tratamiento conjunto de pareja o familias (friendlander, 2006).

Bordin (1979), este autor definió la alianza de trabajo sobre la base de tres componentes: (1) el acuerdo entre el terapeuta y el cliente acerca de las metas y el tratamiento, (2) el acuerdo de ambos sobre las tareas

La familia como sistema.

El abordaje que proponemos para la problemática de la familia implica por consiguiente su redefinición en los términos de un modelo sistémico abierto, en el que por tanto en primer lugar, la naturaleza de los procesos transaccionales trasciende la actividad de los elementos que la constituyen y en segundo lugar, la definición de límites, fundamentalmente para determinar la identidad de un sistema familiar, viene determinado por la amplitud de sus procesos reguladores. No se asienta por ende en lazos sanguíneos, sino en lazos emocionales, en concreto en la amplitud del sistema operativo emocional. Algunos de los principios de la teoría general de los sistemas han trascendido a los modelos de la familia. En la familia como sistema el principio de orden jerárquico se traduce en la estructuración de subsistemas, por lo que al orden de las estructuras se refiere.

Con relación al orden jerárquico en las funciones, se traduce en el establecimiento de pautas que regulan las relaciones entre los miembros y los subsistemas, la mayoría de los autores coinciden en admitir, básicamente tres subsistemas, que se corresponden en general con la Minuchin, denomina subsistemas conyugal, parental y fraterno. Por su parte algunos antropólogos, han llegado a formulaciones paralelas y muy semejantes. A nuestro entender la propuesta más afortunada es la hecha por Radchift Brown, que resulta del esfuerzo por resolver las dificultades inherentes a la problemática de consanguinidad dentro de la estructura

del parentesco propuesta por Levy Strauss y que distingue tres tipos de relación, las de afinidad, las de filiación y las de germanidad.

En el sistema familiar la diferenciación progresiva afecta al orden en la estructura y en las funciones y está al servicio de los principios teleológicos Minuchin sistematiza simplificando estos principios en dos objetivos fundamentales, uno interno, el de la protección psicosocial de sus miembros; y otro, externo, el de la acomodación a la cultura y transmisión de la misma es decir el de la socialización. Por nuestra parte entendemos, que la mayor parte de los autores identifican un objetivo interno, que se corresponden en bastante medida con la teleología dinámica estructural, y que está al servicio del mantenimiento del orden de las partes y de las funciones. Mas divergencias hay al respecto a las consideraciones del objetivo externo, que desde nuestro punto de vista se corresponde a los principios teleológicos final y equifinal y que promueve la diferenciación estructural y funcional. (Moreno, 2014)

Modelos de la familia que es lo que de verdad cuenta.

Familias de madres solas, divorciadas y separadas.

La mayoría de las familias monoparentales son el resultado de un matrimonio roto, y los hijos de padres divorciados son más propicios a tener problemas psicológicos ya tener más dificultades en su rendimiento escolar que los hijos de familias no divorciados. (Golombok, 2006)

La adolescencia etapa muchas veces incomprendida del ciclo vital de la familia.

El adulto de hoy a menudo se encuentra confundido frente a sus hijos adolescentes no sabe bien si son individuos, grandes o chicos y, sobre, todo, no sabe

cómo tratarlos. Está preocupado, está preocupado. La sensación, en que no logran comprender y entrar, sin molestar demasiado, en el mundo de los muchachos, un mundo que cambia sin cesar y, sobre todo, de límites desmesurados. Cualquiera que tenga un hijo adolescente hoy se prepara para atravesar un periodo difícil, porque siente que no está suficientemente preparado y seguro para afrontar los cambios que el hijo le impone en una sociedad muy diferente de la de hace un tiempo atrás. Pero ¿porque tanto miedo a la adolescencia?

La realidad, como siempre, es compleja. Sin embargo, una mirada al panorama “familia, sociedad” de este último medio siglo puede ofrecernos algunos elementos sobre los cuales reflexionar para obtener una respuesta. Hoy, con frecuencia un padre está mucho más avanzado en años de cuanto lo estaba sus padres de cuando él era adolescente. Las familias cada vez envejecen más apenas una de tres tiene una cabeza de familia con menos de cuarenta y cinco años (Volpi, 2017), los hijos a menudo únicos, por lo general se programan en número y tiempo, asumiendo cada vez más el valor de una elección de pareja, cuando no solo individual, los hijos cada vez más representan una especie de guinda de pastel de la realización personal, que primero pasa por la obtención de determinadas metas: desde la formación, proceso cada vez más largo, hasta lo profesional. Así, un hijo puede construir una meta de la vida y, como tal, puede asumir un valor muy importante, ya sea en cuanto a la aprobación social de sus padres debe ser sano, bello, inteligente y sobre todo no tener y no causar problemas.

El término menor tiene un sentido preciso; define la categoría legal que agrupa a niñas y niños que no han cumplido 18 años, razón por la cual existe un código de menores específico para tratar de las problemáticas propias a su condición de seres en desarrollo, de sus relaciones con los adultos, así como de las responsabilidades de aquellos en sus roles de protectores y formadores respecto a ellos (Dupret).

El arraigo de las conductas delincuentes, Le Blanc y Frechetle (1988) han descrito tres procesos fundamentales que sustentan el desarrollo de la actividad

delictiva, la activación, el agravamiento y la saturación. La activación, el efecto de la activación pasa por cuatro vías: la estabilización, son las actividades ilícitas son persistentes pero no son necesarias. Estas tres categorías o clasificaciones es una forma de explicar cómo las conductivas delictivas van formando parte su personalidad y que con el pasar del tiempo la actividad ilícita puede disminuir o culminar. (Lopez, 2000).

Menores en riesgo o en situación de riesgo, son aquellos que no tienen el apoyo ni moral ni material de un hogar donde se sientan respaldados, una familia que se preocupe por su bienestar y su devenir, o por lo menos un adulto confiable a quien referirse en caso de dificultad o sencillamente para hacer respetar sus derechos fundamentales. En vista de las carencias muy frecuentes del entorno familiar y de los vacíos a menudo frecuentes en su función de mediación entre el sujeto “menor” y la sociedad, el Código de Menores se ha visto en la necesidad de considerar a esos niños dentro de una categoría especial.

Cabe notar que la expresión de riesgo o situación de riesgo apunta a un peligro que amenaza las condiciones vitales y el desarrollo social, intelectual y psíquico del niño. No hay duda que en esas circunstancias, si el beneficio de una ayuda especial, el futuro del niño se vislumbra muy sombrío. Esta observación muestra la importancia de una elaboración seria de los presupuestos subyacentes a la idea de riesgo a menudo vinculada a una concepción del niño como víctima, un ser sin palabras un mero objeto de atención de parte de las instituciones, sin que se tome en consideración su subjetividad, elemento esencial tanto para su crecimiento como para su formación.

Código de la niñez y la adolescencia.

Responsabilidad del adolescente infractor

Título i disposiciones generales

Art. 305.- Inimputabilidad de los adolescentes.- Los adolescentes son penalmente inimputables y, por tanto, no serán juzgados por jueces penales ordinarios ni se les aplicarán las sanciones previstas en las leyes penales.

Art. 305-A.- Comprobación de edad e identidad. La comprobación de la edad e identidad de los adolescentes se realizará antes de la primera audiencia, para lo cual se recurrirá a:

Organic integral penal, COIP, Arts. 19

Art. 307.- Inimputabilidad y exención de responsabilidad de niños y niñas.- Los niños y niñas son absolutamente inimputables y tampoco son responsables; por tanto, no están sujetos ni al juzgamiento ni a las medidas socio - educativas contempladas en este Código. Si un niño o niña es sorprendido en casos que puedan ser considerados de flagrancia según el artículo 326, será entregado a sus representantes legales y, de no tenerlos, a una entidad de atención. Se prohíbe su detención e internación preventiva. Cuando de las circunstancias del caso se derive la necesidad de tomar medidas de protección, éstas se tomarán respetando las condiciones y requisitos del presente Código. Concordancias:

Código civil (título preliminar), Arts. 21 Art. 308.- Principio de legalidad.- Los adolescentes únicamente podrán ser juzgados por actos considerados como delitos por el Código Orgánico Integral Penal con anterioridad al hecho que se le

atribuye y de acuerdo al procedimiento establecido en este Código. No se tomará medidas si existen causas de inculpabilidad o causas de exención de responsabilidad. La aplicación, ejecución y control de las medidas socio-educativas se ajustarán a las disposiciones de este Código. Nota: Artículo reformado por Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 180 de 10 de Febrero del 2014 . Concordancias:

Código orgánico integral penal, COIP, Arts. 19

Art. 309.- Objetivos de la investigación y de la determinación de la responsabilidad.- El proceso de juzgamiento, además de establecer el grado de participación del adolescente en el hecho del que se le acusa, tiene por finalidad investigar las circunstancias del hecho, la personalidad del adolescente y su conducta y el medio familiar y social en el que se desenvuelve, de manera que el Juez pueda, de acuerdo a las reglas establecidas en este Código, aplicar la medida socio - educativa más adecuada para fortalecer el respeto del adolescente por los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros, promover la reintegración del adolescente y que éste asuma una función constructiva en la sociedad.

Art. 310.- Responsabilidad de los adolescentes de las comunidades indígenas.- El juzgamiento y aplicación de medidas socio - educativas a los adolescentes infractores pertenecientes a comunidades indígenas, por hechos cometidos en sus comunidades, se ajustará a lo dispuesto en este Código.

Título II de los derechos y garantías en el juzgamiento código de la niñez y adolescencia.

Art. 311.- Presunción de inocencia.- Se presume la inocencia del adolescente y será tratado como tal mientras no se haya establecido conforme a derecho, en resolución ejecutoriada, la existencia del hecho punible y su responsabilidad en él.

Art. 312.- Derecho a ser informado.- Todo adolescente investigado, detenido o interrogado tiene derecho a ser informado de inmediato, personalmente y en su lengua materna, o mediante lenguaje de señas si hubiere deficiencia en la comunicación: 1. Sobre los motivos de la investigación, interrogatorio, detención, la autoridad que los ordenó, la identidad de quienes lo investigan, interrogan o detienen y las acciones iniciadas en su contra; y, 2. Sobre su derecho a permanecer en silencio, a solicitar la presencia de un abogado y a comunicarse con un familiar o con cualquier persona que indique. El adolescente contará con la asistencia gratuita de un intérprete, si no comprende o no habla el idioma utilizado. En todos los casos, los representantes legales del investigado, interrogado o detenido, serán informados de inmediato.

Código de la niñez y adolescencia.

1. La permanencia del adolescente en su propio domicilio, con la vigilancia que el Juez disponga.
2. La obligación de someterse al cuidado de una persona o entidad de atención, que informarán regularmente al Juez sobre la conducta del adolescente.
3. La obligación de presentarse ante el Juez con la periodicidad que éste ordene.
4. La prohibición de ausentarse del país o de la localidad que señale el Juez.
5. La prohibición de concurrir a los lugares o reuniones que determine el Juez.
6. La prohibición de comunicarse con determinadas personas que el Juez señale, siempre que ello no afecte su derecho al medio familiar y a una adecuada defensa; y.
7. La privación de libertad, en los casos excepcionales que se señalan en los artículos siguientes.

(NACIONAL, CODIGO DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA, 2014)

1.6.HIPÓTESIS

Si aplicamos la terapia sistémica integral en este caso, podríamos mejorar la calidad de vida de los jóvenes infractores del Cantón Babahoyo en la Unidad de Vigilancia Comunitaria.

1.7.METODOLOGÍA

1.7.1. De tipo descriptiva.

Esta investigación será de tipo descriptiva debido a la necesidad de llegar a conocer las condiciones, el entorno en que los adolescentes en estudio están desarrollándose, conocer qué tipo de costumbres y actitudes tienen sus familiares o las personas con las que él convive.

1.7.2. Técnicas

La ficha de observación

Son instrumentos de investigación y evaluación y recolección de datos, referido a un objetivo específico, en el que se determinan variables específicas, se utilizan para registrar datos a fin de brindar recomendaciones para la mejora correspondiente.

Entrevistas

La entrevista psicológica es una relación directa entre dos o más personas, que entraña una vía de comunicación simbólica, objetivos prefijados y conocidos, al menos por el entrevistador, así como una asignación de roles que significa un control de la situación por parte de aquel. Por tanto, es una relación interpersonal asimétrica.

El Genograma familiar.

El Genograma familiar o la representación gráfica de la historia familiar intergeneracional. Como afirma Cigoli (2003), “para ir más allá del trauma de un divorcio, es necesario que el clínico sepa reconocer de qué tipo de trauma se trata y cuanto “territorio” se golpeó con él. Para lograr esto es indispensable crear alguna conexión entre la historia personal de los miembros de la pareja en sus familias de origen y el vínculo mismo de la pareja”.

Con este objetivo, el uso del instrumento grafico- simbólico denominado Genograma familiar, o representación gráfica de las relaciones familiares, ofrece la posibilidad de descubrir juntos a las personas que se dirigen al mediador, los datos estructurales del cuerpo familiar extendido y también las necesidades de los actores implicados en la historia familiar.

Prueba psicométricas.

La medición de las capacidades psíquicas recibe el nombre de psicometría, se trata de la disciplina que atribuye valores o condiciones y fenómenos psicológicos para que, de este modo, resulte posible la comparación de las características psíquicas de distintas personas y se pueda trabajar con información objetiva.

El test del dibujo de la familia.

En la investigación se define al grupo familiar como el conjunto de personas, generalmente vinculadas por parentesco, que hacen vida común bajo un mismo techo y, por extensión, se incluyen las personas que participan de esa vida en común de forma estable.

El propósito de este test consiste en explorar las condiciones familiares de los niños y adolescentes, a través del análisis del dibujo de la familia.

CAPÍTULO II.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. DESARROLLO DEL CASO

El caso práctico que se presenta a continuación se desarrolló en 7 sesiones, en las cuales se realizó lo siguiente:

En la primera sesión se realizó la observación del paciente desde el momento que ingresa a consulta.

En la segunda sesión luego de haber obtenido la confianza del paciente, y junto con la madre se procedió detallar el motivo de consulta por qué el paciente y su familia necesitan ayuda psicológica.

En la tercera sesión se anotaron datos sobre la historia familiar en este caso también se hizo un Genograma familiar para detallar un poco más sobre cómo está conformada su familia.

En la cuarta sesión se continuó con el Genograma familiar ya que en la tercera sesión no asistió el padre por lo que recién en esta se culminó con el Genograma.

En la quinta sesión se aplicaron las pruebas psicométricas para obtener detalles de que es lo que le afectando al joven en su vida.

En la sexta sesión una vez realizado el diagnóstico estructural o Psicodiagnóstico se da a conocer al paciente y a su familia sobre los resultados obtenidos.

En la séptima sesión se coordina con el paciente para realizar los objetivos terapéuticos a realizar.

2.2. SITUACIONES DETECTADAS

A la DINAPEN es derivado el adolescente JUAN, de 17 años de edad, acompañado de su madre la señora Teresa Mosquera, su madre dice que JUAN es un hijo que le ha causado muchos problemas, JUAN estudia en la Unidad Educativa la Replicación Eugenio Espejo del Cantón Babahoyo, cursa el segundo año de bachillerato, según manifiesta la madre que su hijo JUAN no está asistiendo al colegio, y que no puede estar pendiente de él, debido a que tiene que trabajar para pagar los gastos de la casa y la educación de sus hijos.

En lo que respecta a lo social manifiesta su madre que JUAN tiene un grupo de amigos que pertenecen a la hinchada del equipo del Barcelona, y que cada vez que hay un partido sale un bus de la ciudad de Babahoyo, y que su hijo se reúne con ellos en el malecón de la ciudad, y se va con ellos.

Juan manifiesta que su padre, le pegaba a su madre cuando él era solo un niño. Manifiesta también que su padre era alcohólico. En la actualidad su padre se ha intentado acercarse a JUAN, pero este lo rechaza porque manifiesta que lo abandonó y lo castigaba muy duro.

JUAN es un adolescente de 17 años se presentó vestido con una bermuda gym, una camiseta dividida color verde y deportivos blancos, de aspecto pálido, evadía la mirada cuando se le hablaba, al preguntarle si consumía drogas lo negó pero al

hacerle un registro encontré entre sus ropas un sobre que contenía marihuana, manifestando que no era de él.

En el Genograma aplicado el informante fue la madre tiene 32 años de edad y Juan 17 años de edad, en relación a las características familiares, pertenecen a una clase económica baja (C) la madre de Juan trabaja en un restaurante, la religión de ambos es católica, entre sus actividades de recreación Juan práctica deporte de vez en cuando, existe figura paterna ausente de casa.

Aplicada una prueba de la familia este arrojo que existe distancia afectiva respecto a la figura paterna, sentimientos de rechazo, baja autoestima, agresividad, y sentimientos de inseguridad, aquí se pudo evidenciar que la falta de comunicación por parte de la madre y la ausencia del padre han causado efectos negativos en la vida del adolescente, lo que coincide con la observación y las preguntas hechas al adolescente.

La prueba toxicológica a la que se efectuó el adolescente dio positivo para marihuana.

2.3. SOLUCIONES PLANTEADAS.

Una vez realizado el diagnóstico se planificó los siguientes objetivos terapéuticos:

OBJETIVOS:

- La reducción de daños y minimización de los riesgos asociados al consumo y, como perspectiva, el abandono del mismo.
- Aprender estrategias de abordaje para situaciones de riesgo.
- Incrementar las habilidades sociales.
- Potenciar la capacidad de autocontrol, diálogo y toma de decisiones.
- Ofrecer alternativas de ocupación del ocio y el tiempo libre.

INTERVENCION INDIVIDUAL.

- Acompañamiento personal y apoyo en el proceso de afrontamiento de situaciones y conflictos: fracaso escolar, relaciones familiares, etc.
- Entrenamiento en habilidades personales y sociales (control de impulsos, toma de decisiones, presión grupo, autoestima, etc.)
- Apoyo en la gestión y uso del tiempo libre y el ocio.
- Disminución y/o abandono del consumo.

OBJETIVOS:

- A.** Ofrecer un espacio de encuentro donde se puedan compartir preocupaciones y emociones.
- B.** Trabajar de manera colectiva aspectos relacionados con su desarrollo personal, su interacción social, la ocupación del ocio y tiempo libre y su realidad escolar y formativa.

INTERVENCION GRUPAL.

- a. Ofrecer un espacio de encuentro encaminado a la reflexión en torno a pautas educativas en la familia.
- b. Proporcionar apoyo a la madre que le permita desempeñar de manera más exitosa y eficaz la comunicación y confianza con su hijo.

SESIONES:

Sesión 1: Toma de contacto entre el terapeuta y el paciente, obtener información sobre las situaciones que afectan al adolescente.

Sesión 2: Identificación de los distintos tipos de sentimientos que causan malestar.

Sesión 3: Entrenar al adolescente en situaciones riesgos (malas amistades).

Sesión 4: Reconocimiento por parte del adolescente sobre su adicción por las drogas (consumo de mariguana)

Sesión 5: Desarrollo de estrategias de afrontamiento a la ansiedad.

Sesión 6: Ejercicios de autoevaluación y autoreforzo.

Sesión 7: Práctica de las habilidades aprendidas en situaciones que le provoquen consumir.

Sesión 8: Se generó un espacio de encuentro donde se sientan escuchados y apoyados.

Sesiones 9: Exposición del adolescente a situaciones reales e imaginativas que le provocan sentimientos de inferioridad al mismo tiempo enseñar a enfrentarlas.

Sesiones 10: Talleres de información acerca del consumo de las drogas.

Sesiones 11.- Lluvia de ideas sobre la temática para verificar si la técnica está ayudando en el paciente y su familia.

Sesiones 12.- Dar charlas acerca de los cambios que se producen en la adolescencia para que los padres puedan adaptarse y saber cómo controlar la situación.

Sesiones 13.- Convivencia entre padres e hijo para mejorar sus relaciones.

Sesiones 14.-Revisión de las estrategias aprendidas través del proceso terapéutico llevado a cabo.

2.4. CONCLUSIONES

El Caso que investigue puedo decir que me ayudo a obtener un poco más de conocimiento sobre la comprensión que debemos demostrar a nuestros hijos y lo importante que es comunicarnos con ellos, darles confianza podría salvarles de caer en malas amistades y evitar así este tipo de inconvenientes que con el tiempo podría llegar a destruir sus vidas.

Finalmente, la problemática del paciente puede ser resuelta si él y su madre con quien vive colabora en el proceso.

Además, hay que tener en cuenta que, aplicando la terapia sistémica estructural, no se ayudara solamente al adolescente sino también a la familia del paciente para que puedan convivir en armonía.

2.5. RECOMENDACIONES

Mejorar la relación madre e hijo, con la finalidad de generar confianza entre ellos, y se pueda normalizar su relación.

Se recomienda que el modelo de intervención y evaluación diagnóstica aplicado en este tipo de casos pueda tomarse como referencia para profundizar en el estudio tal vez con una población mayor, tomando aspectos que no se han considerado en esta investigación de caso clínico.

Charlas de pares y grupales sobre la temática del consumo de drogas.

Para la solución del caso voy a emplear la terapia sistémica que consiste en: mejorar los estilos relacionales y patrones comunicacionales en la familia.

BIBLIOGRAFÍA

- APA. (2014). DSM V. Arlington: APA.
- CARPENTER. (2008-2010). ESCUEDERO Y OTROS.
- Corral, E. y. (2014). Manual clinico de psicopatologia. Madrid: La Sevillana.
- Deffenbacher. (2013). Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos . Madrid: Siglo XXI.
- Desarrollo, S. N. (11 de febrero de 2014). buen vivir. Obtenido de [http://www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-nacional:](http://www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-nacional)
www.buenvivir.gob.ec/
- Díez, S. y. (2014). Aplicacion de Tecnicas Cognitivas conductuales en adolescentes. Pennsylvania: Mc.Graw.
- Dupret, M. A. (s.f.). delincuencia juvenil y nrespuestas institucionales.
- Ellis, A. (2015. V edicion). Razón y emoción en psicoterapia. Lisboa: La Colmena.
- friendlander. (2006).
- Golombok, S. (2006). modelos de familia.
- Lopez, M. T. (2000). justicia con menores, menores infractores y menores victimas.
- Melandro, M. (2000). ADOLESCENTES Y JOVENES EN DIFICULTAD SOCIAL.
- MichanieSuinn, R. .. (2013). trastornos de la infanciab y adolescencia. Bilbao: Desclée de Brouwe.
- Michebaun. (2012). Tecnicas Cognitivas-Coductuales en niños. 5ta edicion . Buenos Aires: Planeta.
- Miranda. (2015). Trastornos de la Infancia. Bogota: ESpejo.
- Moreno, A. (2014). Manual de Terapia Sistemica.
- NACIONAL, C. (2003). CODIGO DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA. EDICIONES LEGALES 2013.
- NACIONAL, C. (07 de julio de 2014). CODIGO DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA. Recuperado el 22 de 09 de 2018, de CODIGO DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA: https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf
- Ortega, F. (2001). Terapia familiar sistemica. sevilla.

ANEXOS

ANEXO 1



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DISTRITO DE POLICIA BABAHOYO



Babahoyo, de Septiembre del 2018

Ibáñez Sixto
CAPITÁN DE POLICÍA
JEFE DE LA DINAPEN DEL DISTRITO BABAHOYO.

De mis consideraciones.

Mi Capitán.

Con el honor de dirigirme a Ud. Mediante el presente reciba un cordial y atento saludo deseándole éxitos en sus delicadas funciones, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar, Se me autorice realizar la investigación de Estudio de Caso, en la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes; con la Temática: **EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN SISTÉMICO ESTRUCTURAL, EN UN CASO DE ADOLESCENTE INFRACTOR EN EL PROCESO JUDICIAL, EN LA UNIDAD DE VIGILANCIA COMUNITARIA DEL CANTÓN BABAHOYO, PROVINCIA DE LOS RÍOS**, en razón que necesito realizar dicha investigación para culminar con el proceso de Titulación en la Carrera de Psicología Clínica.

Por la gentil atención que se digne dar a la presente, le reitero mis más sinceros sentimientos de consideración y estima.

De Usted muy atentamente.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Kennia Limones Vera.
POLICIA NACIONAL
EGRESADA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

RECIBIDO
23/09/2018 09:30



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
JEFATURA PROVINCIAL DE POLICÍA ESPECIALIZADA
PARA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES
LOS RÍOS No. 12



Oficio No. 2018-947-SZ-JPD-LR.
Babahoyo, 27 de Septiembre del 2018

Srta. Policía Nacional
Kennia Limones Vera
EGRESADA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA DE LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO.
En su Despacho.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, en atención al Oficio S/N, de fecha 25 de septiembre del 2018, autorizo que en esta Unidad se realice la investigación de estudio sobre la temática de Evaluación e intervención Sistemático Estructural, en el caso de adolescentes infractores, mismos que se han visto inmersos en diferentes casos presentados debido a la problemática existente en nuestro entorno social.

Particular que pongo a su conocimiento, para fines consiguientes.

Atentamente
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Sótoibáñez Quintana
Capitán de Policía
JEFE DE LA DINAPEN SUBZONA LOS RÍOS No. 12



Atm.
Original / Doble
Copia / archivo

ANEXO 2



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
¡impulsando el talento humano!



FECHA: 27/9/2018
HORA: 10:15

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACIÓN Y DERECHO
PSICOLOGÍA CLÍNICA
UNIDAD DE TITULACIÓN

SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE TITULACIÓN

DOCENTE TUTOR:	ROBLEDO GALEAS RONALD ALAIN
ESTUDIANTE:	LIMONES VERA KENNIA TEODORA
PERIODO ACADÉMICO:	MAYO 2018 - OCTUBRE 2018
MODALIDAD DE TITULACIÓN:	EXAMEN COMPLEXIVO
FASE DE MODALIDAD:	FASE PRACTICA
PROYECTO DE TITULACIÓN:	EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN SISTÊMICO ESTRUCTURAL EN UN CASO DE ADOLESCENTE INFRACOR EN EL PROCESO JUDICIAL

INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE TITULACIÓN

EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN SISTÊMICO ESTRUCTURAL EN UN CASO DE ADOLESCENTE INFRACOR EN EL PROCESO JUDICIAL					
FASE	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC	ESTADO
FASE PRACTICA	2018-08-20	2018-09-20	TERMINADO	100%	HABILITADO

INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

INTRODUCCION					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC	ESTADO
INTRODUCCION	2018-09-10	2018-09-11	TERMINADO	100%	HABILITADO

DEFINICIÓN DEL TEMA CASO DE ESTUDIO					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC	ESTADO
DEFINICIÓN DEL TEMA CASO DE ESTUDIO	2018-08-22	2018-09-04	TERMINADO	100%	HABILITADO
DEFINICION DEL TEMA O CASO DE ESTUDIO	2018-09-07	2018-09-08	TERMINADO	100%	HABILITADO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC	ESTADO
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2018-09-10	2018-09-11	TERMINADO	100%	HABILITADO

JUSTIFICACION					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC	ESTADO
JUSTIFICACION	2018-08-22	2018-09-04	TERMINADO	100%	HABILITADO
JUSTIFICACION	2018-09-07	2018-09-08	TERMINADO	100%	HABILITADO

OBJETIVO					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC	ESTADO
OBJETIVO	2018-08-22	2018-09-04	TERMINADO	100%	HABILITADO

FUNDAMENTACIÓN TEORICA					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC	ESTADO
FUNDAMENTACION TEORICA	2018-08-22	2018-09-04	TERMINADO	100%	HABILITADO
FUNDAMENTACION TEORICA	2018-09-07	2018-09-08	TERMINADO	100%	HABILITADO

HIPOTESIS

ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC	ESTADO
HIPOTESIS	2018-08-22	2018-09-04	TERMINADO	100%	HABILITADO
INTRODUCCION	2018-09-07	2018-09-08	TERMINADO	100%	HABILITADO

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC	ESTADO
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	2018-08-22	2018-09-04	TERMINADO	100%	HABILITADO
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	2018-09-07	2018-09-08	TERMINADO	100%	HABILITADO

DESARROLLO DEL CASO					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC	ESTADO
DESARROLLO DEL CASO	2018-09-20	2018-09-20	TERMINADO	100%	HABILITADO

SITUACION DETECTADA (HALLAZGO)					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC	ESTADO
SITUACION DETECTADA (HALLAZGO)	2018-09-20	2018-09-20	TERMINADO	100%	HABILITADO


SOLUCIONES PLANTEADAS					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC	ESTADO
SOLUCIONES PLANTEADA	2018-09-20	2018-09-20	TERMINADO	100%	HABILITADO


CONCLUSIONES					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC	ESTADO
CONCLUSIONES	2018-09-20	2018-09-20	TERMINADO	100%	HABILITADO

RECOMENDACIONES (PROPIETA PARA MEJORAR EL CASO)					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC	ESTADO
RECOMENDACIONES (PROPUESTAS PARA MEJORAR EL CASO)	2018-09-20	2018-09-20	TERMINADO	100%	HABILITADO

BIBLIOGRAFIA					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC	ESTADO
BIBLIOGRAFIA	2018-09-20	2018-09-20	TERMINADO	100%	HABILITADO

ANEXOS					
ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	PROCESO	PORC	ESTADO
ANEXOS	2018-09-20	2018-09-20	TERMINADO	100%	HABILITADO


 ROBLEDO GALEAS RONALD ALAIN
 DOCENTE TUTOR


 LIMONES VERA KENNIA TEODORA
 ESTUDIANTE



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA



SESIONES DE TRABAJO TUTORIAL DEL DOCUMENTO DIMENSIÓN
PRÁCTICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO

PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO

Babahoyo, 22 de Agosto del 2018

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y DEL ESTUDIANTE
<ul style="list-style-type: none">Definición del tema caso de estudio.Planteamiento del problema.	<ul style="list-style-type: none">Se revisó y analizo la información bibliográfica relacionada a las dos variables del trabajo a desarrollar.Se definió el tema caso de estudio.Se describió el hecho problemático desde varios puntos de vista, con el fin de ubicar la problemática central.Se ubico y planteo el problema general de forma concreta	<p>..... Kennia Teodora Limones Vera</p> <p>..... Msc. Ronald Robledo Galeas</p>


TERCERA SESIÓN DE TRABAJO

Babahoyo, 30 de Agosto del 2018

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y DEL ESTUDIANTE
Fundamentación teórica	<ul style="list-style-type: none"> • Se revisó la literatura donde se describen y analizan los estudios previos, realizados en relación con el objeto de estudio. • Se redactó la sustentación teórica, donde se definen los conceptos de las variables del caso de estudio. 	<p><i>Kennia Limones V.</i> Kennia Teodora Limones Vera</p> <p><i>Ronald Robledo Gálvez</i> Msc. Ronald Robledo Gálvez</p>
Hipótesis	<ul style="list-style-type: none"> • Se analizó la información sobre el caso de estudio y se elaboró la hipótesis como una solución anticipada a la problemática. 	<p><i>Kennia Limones V.</i> Kennia Teodora Limones Vera</p> <p><i>Ronald Robledo Gálvez</i> Msc. Ronald Robledo Gálvez</p>
Metodología de la Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la definición y la descripción del sujeto de estudio, el método científico y el tipo de investigación, correspondiente al trabajo a realizar. 	<p><i>Kennia Limones V.</i> Kennia Teodora Limones Vera</p> <p><i>Ronald Robledo Gálvez</i> Msc. Ronald Robledo Gálvez</p>



CUARTA SESIÓN DE TRABAJO

Babahoyo, 03 de Septiembre del 2018

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y DEL ESTUDIANTE
<ul style="list-style-type: none"> • • Desarrollo del caso • Situaciones detectadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la descripción y redacción detallada de la problemática a tratar en el estudio de caso, a partir de los datos obtenidos de las herramientas psicológicas. • Se realizó la descripción y redacción detallada de los resultados obtenidos de las técnicas e instrumentos de psicodiagnóstico, ficha de observación psicológica, historia clínica, test psicológicos. 	<p>  Kennia Teodora Limones Vera </p> <p>  Msc. Ronald Robledo Galeas </p>



QUINTA SESIÓN DE TRABAJO

Babahoyo, 07 de Septiembre del 2018

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y DEL ESTUDIANTE
<ul style="list-style-type: none">• Soluciones planteadas	Se plantea y redacta la propuesta, para atender la problemática.	 Kennia Teodora Limones Vera
<ul style="list-style-type: none">• Conclusiones	Se elaboraron las conclusiones del estudio de caso, anotando lo que se ha aprendido a través del proceso, logros y puntos mas sobresalientes.	 Msc. Ronald Robledo Gálea

SEXTA SESIÓN DE TRABAJO

Babahoyo, 12 de Septiembre del 2018

RESULTADOS GENERALES ALCANZADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA DEL TUTOR Y DEL ESTUDIANTE
<ul style="list-style-type: none"> • Recomendaciones 	<p>Se elaboró las recomendaciones del trabajo, haciendo énfasis en la necesidad de ejecutar y replicar el estudio.</p>	<p> Kennia Teodora Limones Vera</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Bibliografía 	<p>Se organizó la bibliografía revisada y usada en el estudio de caso; artículos científicos, libros y revistas, según las normas APA.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Anexos 	<p>Se elaboraron y organizaron los anexos necesarios en el desarrollo del estudio de caso. También se elaboró el índice general.</p>	<p> Msc. Ronald Roberto Galeas</p>

**REALIZANDO CORRECCIONES AL
MSC. RONALD ALAIN ROBLEDO GALEAS**

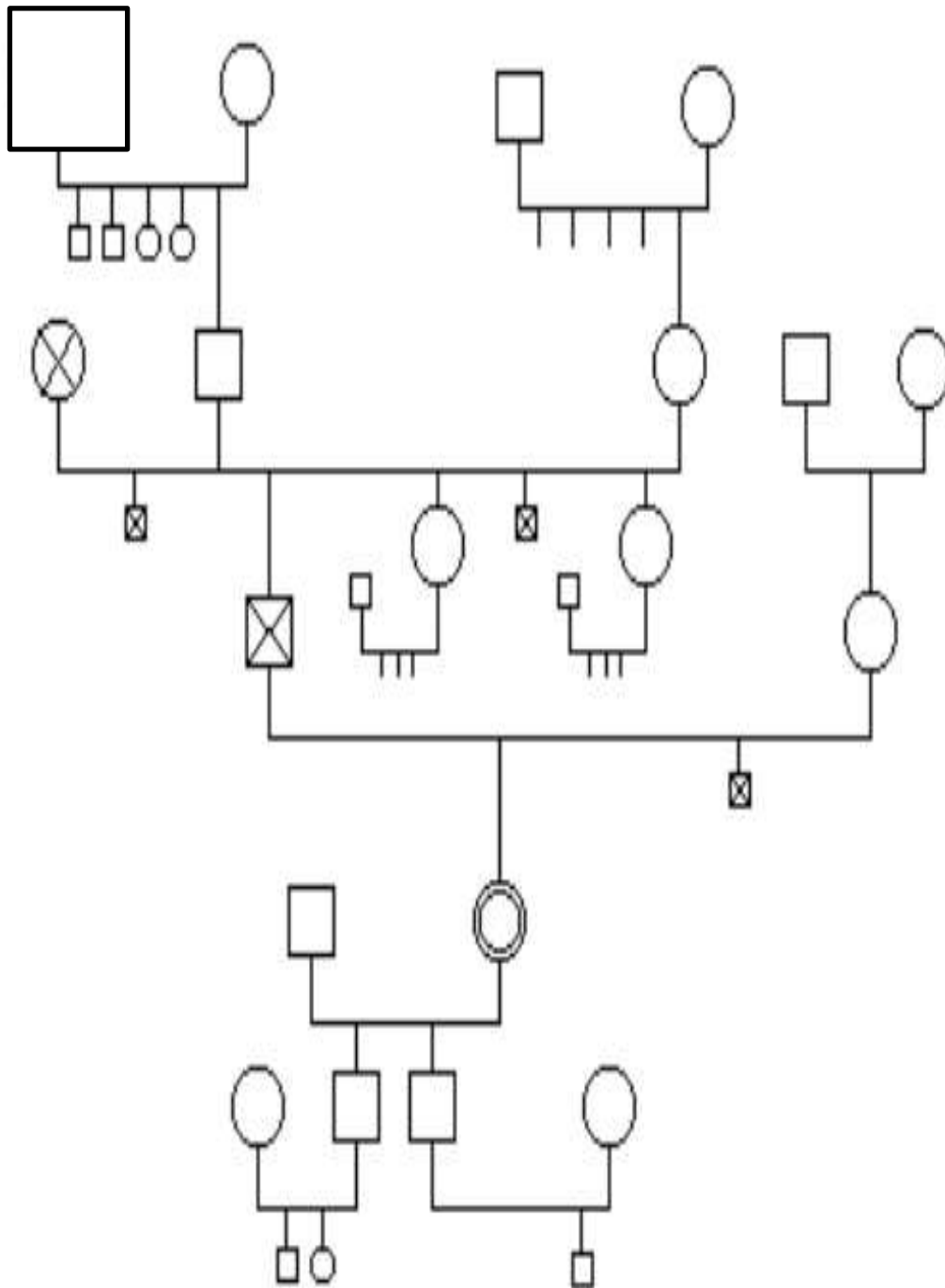


**RECIBIENDO TUTORÍAS CON
MS.c. RONALD ALAIN ROBLEDO GALEAS**



ANEXO 3

GENOFRAMA FAMILIAR.



HISTORIA CLINICA.

HISTORIA CLINICA PSICOLOGÍA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
Nombre y apellidos:	
Documento	Edad:
Dirección:	Teléfono:
Estado civil:	Fecha de nacimiento:
Profesión:	Ocupación:
Fecha de ingreso:	Fecha de elaboración:
Grado de escolaridad:	Estrato:
Ciudad actual:	Ciudad de Origen:
Servicio Médico:	

Personas con las que vive:
Atención psicológica previa:
Elaborado por:

2. MOTIVO DE CONSULTA

3. Historia Familiar
3.1. Nombre del padre:
3.2. Nombre de la madre:
3.3. Ocupación del padre:
3.4. Ocupación de la madre:
3.5. Numero de hermanos:
3.6. Características sobresalientes de los hermanos:
3.7. Enfermedad Física en la familia:
3.8. otros aspectos:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
HISTORIA PSICOSEXUAL

.....
.....
.....
.....
.....
.....
EXAMEN DE FUNCIONES

.....
.....
.....
.....
.....
.....
ESTUDIO PSICOLÓGICO

.....
.....
.....
.....
.....
.....
DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y CÓDIGO

.....
.....
.....
.....
.....
.....
EVOLUCIÓN Y TRATAMIENTO

TEST DE LA FAMILIA DE JOSE M. LLUIS- FONT.

